

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Piden legisladores a SSC investigar Apps defraudadoras

ARTURO R. PANSZA

10 MET

Legisladores de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, exhortaron a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino a que investigue a al menos 130 aplicaciones, mediante las cuales se defrauda a la población.

Dentro de este contexto, los diputados acordaron solicitar a la Policía Cibernética de la SSC, comenzar las indagatorias en torno 130 apps que defraudan y emplean cobranza ilegítima, a través de difundir la deuda entre los contactos de las víctimas.

Al respecto, integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Poder Legislativo local, al avalar el

dictamen correspondiente, aceptaron el fraude a través de aplicaciones financieras, con las que se ofrecen préstamos rápidos a las personas, actividad que se ha disparado en México en los últimos seis meses.

Resulta que para cobrar a sus víctimas, financieras recurren al "doxing", práctica ilegal de revelar, por medios digitales, información personal sin el consentimiento de la víctima, lo que violenta la protección de datos personales.

Los representantes populares tuvieron conocimiento de que el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, registró en junio de 2021 diez reportes, mientras que en enero pasado se dieron 303 casos, en los que el 64 por ciento de las víctimas son mujeres.



El fraude inicia con un ofrecimiento en redes sociales de préstamos fáciles y rápidos /SERGIO VÁZQUEZ

Se tiene el reporte de que el 56.5 por ciento de las personas tienen entre 26 y 40 años; 55 por ciento de las víctimas provienen de la Ciudad de México y el resto de otras entidades de la República.

Por parte del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, se ha apoyado a 173 víctimas en la apertura de investigación, 92 por ciento por cobranza ilegítima.



COLAPSA TRÁFICO HASTA EN 45 MINUTOS

Demandan reubicar el paradero de Cuemanco

ARTURO R. PANSZA

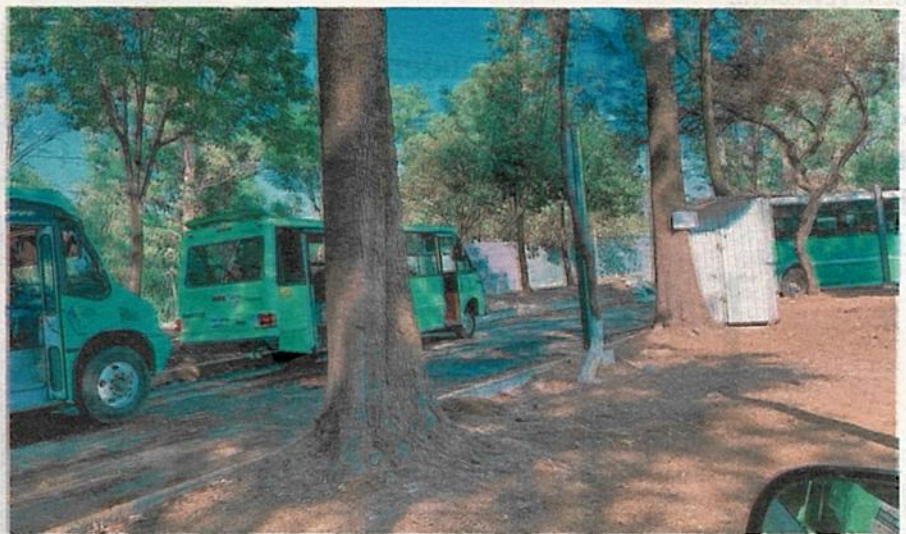
Legisladores panistas atienden quejas de vecinos que piden se realicen operativos para agilizar vialidades en la zona

Al ser causante de que se colapse hasta en 45 minutos el tránsito vehicular, diputados de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, demandaron reubicar un paradero del transporte público concesionado en Cuemanco, además de que se realicen operativos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para agilizar las vialidades en la zona.

Legisladores panistas fueron voceros de habitantes de esa parte de la urbe, que denunciaron un paradero clandestino de microbuses sobre la avenida Canal de Chalco a la altura de Cuemanco, que afecta la vialidad desde las seis y hasta las diez de la mañana.

Se trata de unidades de la Ruta 14 que hacen base en una isla lateral a la avenida Canal de Chalco, un paso vial "secuestrado" en la actualidad por los chóferes, aseguraron los diputados de Acción Nacional Luis Chávez García y Raúl Torres Guerrero.

En atención a los vecinos que se quejan, los representantes populares del blanquiazul pidieron que los operativos para agilizar el tránsito en la zona, sea de manera coordinada entre la SSC y la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), porque los automovilistas "padecen más de media hora a



Un tramo que suele pasar una persona en su carro en minutos, se vuelven hasta 45 minutos debido al tráfico foto /CORTESÍA



LUIS CHÁVEZ
DIPUTADO DEL PAN

"Del mismo modo, le pedimos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizar operativos de tránsito en la zona, ya que los chóferes abusan del volumen de unidades"

vuelta de rueda, para cruzar periférico sur desde la avenida Canal de Chalco".

Chávez García y Torres Guerrero coincidieron en que la SEMOVI tiene que inspeccionar la zona y levantar las sanciones

correspondientes, porque ese paradero no debe estar en un espacio público dedicado al paso de vehículos constante.

"Del mismo modo, le pedimos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizar operativos de tránsito en la zona, ya que los chóferes abusan del volumen de unidades y se estacionan en fila causando graves problemas viales", refirieron.

Expusieron que de acuerdo a los reportes ciudadanos, quienes conducen las unidades son agresivos; los operadores les han pedido retirarse cuando se quejan y responden con violencia verbal.

Luis Chávez explicó que de un tramo que suele pasar una persona en su carro en minutos, se vuelven hasta 45 minutos debido al tráfico en la zona por el cruce con periférico sur.



DEJAN CUERPO ENVUELTO EN SÁBANAS CON EL LOGO DEL IMSS

EN CALIDAD DE BULTO

**SE REGISTRA EL HALLAZGO
EN LA COLONIA CUCHILLA
DEL TESORO DE LA GAM**

SAMUEL LUNA

CIUDAD DE MÉXICO.- Inusual y sorprendente fue como catalogaron vecinos de la Colonia Cuchilla del Tesoro, el hallazgo del cuerpo de un hombre con signos de tortura.

La madrugada de ayer, alrededor de las 4:00 horas, suponen que fue abandonado el cadáver, el cual pertenecía a una persona

de entre 30 a 35 años de edad.

El cuerpo, envuelto en sábanas con el logotipo del IMSS y amarres hechos con cable de teléfono y piola, fue dejado sobre el asfalto frente a un hogar de la Calle Oriente 3, casi esquina la Avenida Cuchilla del Tesoro, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

“Está muy raro, porque no nos había tocado algo así, no al menos que yo recuerde. Sobre todo

que lo tiraran así cual bulto”, señaló Jorge, vecino quien se vio afectado ya que por el acordonamiento no podía pasar a su casa.

El cuerpo quedó frente a una camioneta repartidora de gas LP, pero para evitar que curiosos se asomaran, los uniformados del Sector Cuchilla, atravesaron una patrulla.

“Personal de la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito

de Homicidio, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, inició la carpeta correspondiente luego que vecinos alertaran que sobre el asfalto se encontraba un cadáver envuelto”, informó la Fiscalía.

Para las 9:00 horas los Servicios Periciales de la Fiscalía capitalina terminaron de recabar evidencias.

“El cuerpo fue trasladado al anfiteatro de la Coordinación Territorial GAM-6 donde se espera que se presente algún familiar para su identificación; será la necropsia de ley la que determine las causas del fallecimiento”, señaló la Fiscalía capitalina.

Agentes ministeriales buscaron cámaras de vigilancia que pudieran identificar a los responsables, pero el lugar no contaba con éstas.



Está muy raro, porque no nos había tocado algo así, no al menos que yo recuerde. Sobre todo que lo tiraran así cual bulto’.

Jorge Vecino de GAM

30 años

y entre 35 la edad
en la que rondaba
la víctima

Los polis usaron
una patrulla pa’
obstruir a los curiosos.



Peritos acudieron
para tomar evidencias.

FGJCDMX



Promueven instalación de cámaras en hoteles

ARTURO R. PANSZA

10 MET

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, analizan junto con un equipo técnico de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, un proyecto de ley que contemple la instalación de cámaras y botones de pánico en los hoteles de la metrópoli, dirigido a inhibir delitos contra las mujeres y personas que sean objeto de trata.

El presidente de la instancia legislativa, el diputado panista Gonzalo Espina Miranda, dio cuenta que además se propone capacitación para el personal que labora en esos negocios para que sepan qué hacer en caso de percibir una conducta que pueda ser sospechosa.

Dejó en claro que, en la capital del país, "no queremos una Debanhi, no queremos una mujer más víctima de feminicidio, violencia o trata".

Asimismo, el diputado de la bancada del PAN en el Poder Legislativo local, calificó de positivo el acuerdo logrado con la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos y demás funcionarios del organismo autónomo para emprender acciones contra delitos en hoteles y moteles de la metrópoli

Espina Miranda, condenó de manera enérgica los distintos sucesos ocurridos en hoteles capitalinos en donde mujeres han perdido la vida, o son víctimas de trata de personas. Refirió que, a principios de mayo, ocurrió un feminicidio al interior del Hotel Ibiza en la colonia Tabacalera y, si bien, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ya detuvo al probable agresor, es necesario que estos casos no vuelvan a ocurrir y se prevengan.

Hizo referencia a que ha entablado un diálogo de alto nivel con la Fiscal General de Justicia, Ciudad de México, Ernestina Godoy y que, hay un equipo técnico de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso que trabaja con la FGJ en el proyecto de ley que obligue a colocar en los hoteles y moteles cámaras y botones de pánico, además de que se dé capacitación a los empleados de los mismos para que tengan conocimiento de cómo reaccionar ante algo sospechoso.

Congresistas analizan

junto con un equipo técnico de la FGJ capitalina, un proyecto de ley que contemple además la instalación botones de pánico que inhibirá la trata de personas



ELABORAN INICIATIVA EN EL CONGRESO

Van por botón de pánico en hoteles CdMx

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

El proyecto contempla apoyar a víctimas de violencia y trata

Integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México analizan junto con un equipo técnico de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina un proyecto de ley que contemple la instalación de cámaras y botones de pánico en los hoteles, dirigido a inhibir delitos contra mujeres y personas que sean objeto de trata.

El presidente de dicha comisión, el diputado panista Gonzalo Espina Miranda, dio cuenta que además se propone capacitación para el personal que labora en esos negocios, con el objetivo de que sepan qué medidas deberán seguir en caso de percibir una conducta sospechosa por parte de algún usuario.

Subrayó que en la capital del país "no queremos una Debanhi, no queremos una mujer más víctima de feminicidio, violencia o trata".

Asimismo, el diputado calificó de positivo el acuerdo logrado con la titular de la Fiscalía local, Ernestina Godoy Ramos, y demás funcionarios del organismo para emprender acciones conjuntas contra personas que cometan delitos en hoteles y moteles de la metrópoli.

Espina Miranda condenó los distintos

sucesos ocurridos en hoteles capitalinos en donde mujeres han perdido la vida, o son víctimas de trata de personas.

Recordó que el pasado martes se descubrió un feminicidio al interior de un hotel de la colonia Buenavista, en la alcaldía Cuauhtémoc.

El cuerpo de una joven fue encontrado en estado de putrefacción. Las autoridades refirieron que al revisar las cámaras de seguridad del inmueble y de la zona se constató que la víctima llegó el pasado sábado 6 de mayo al hotel acompañada de un hombre.

El legislador indicó que ha entablado un diálogo de alto nivel con la fiscal Ernestina Godoy. Hay un equipo técnico de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso que trabaja con la Fiscalía capitalina en el proyecto de ley que obligue a colocar en los hoteles y moteles cámaras y botones de pánico, además de capacitar a los empleados de los mismos para que sepan cómo reaccionar ante una situación sospechosa en la que corra peligro una mujer.

Estos botones y cámaras deberán estar conectados con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la ciudad para que intervenga la policía.

CAPACITACIÓN

LA PROPUESTA prevé la capacitación del personal para que actúe en situaciones sospechosas



Tres operativos antidrogas dejan 12 personas detenidas

JOSEFINA QUINTERO M.

Policías de Investigación adscritos a la Fiscalía General de Justicia, así como efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional, realizaron dos operativos, el primero en la alcaldía Cuauhtémoc, donde catearon dos vecindades de Tepito, mientras en Gustavo A. Madero se hizo lo mismo en un inmueble de la colonia San Juan de Aragón.

Asimismo, el Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) efectuó otro más en un domicilio de la colonia Ampliación Selene, alcaldía Tláhuac, y detuvo a tres personas, entre las que se encontraba una mujer, presuntamente vinculada con el cártel de Sinaloa.

Durante las tres acciones fueron detenidas 12 personas, entre quienes se encuentra Sonia Eunice, *La Chamaca*, quien según las investigaciones es una de las principales distribuidoras de drogas en esa demarcación.

En la inspección se encontraron envases, tanto a granel

como en diversas dosis, un arma larga y diversos cartuchos útiles.

Durante el operativo antidrogas que se realizó durante la madrugada en Tepito, se revisaron dos viviendas de la calle de Libertad, donde seis personas fueron detenidas y se les decomisó droga.

Ante la presencia de militares y policías de investigación, algunos ocupantes de cuatro departamentos que fueron revisados intentaron escapar, pero no lo lograron ante el despliegue que se extendió por varias cuadras.

En el inmueble de Aragón séptima sección, tres personas fueron aprehendidas, se decomisaron bolsas de plástico con marihuana, envoltorios de cocaína, una báscula gramera digital y la vivienda quedó bajo resguardo de la FGJ.

▼ En dos vecindades de la calle Libertad, en la colonia Morelos, fueron detenidas seis personas y se incautaron drogas. Foto de Twitter @foro_militar





Cae operadora del Cártel de Sinaloa

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) detuvo a Sonia Eunice "N", alias *Soni y/o La Chamaca*, identificada como una de las principales distribuidoras de droga en Tláhuac, posiblemente al servicio del Cártel de Sinaloa.

Su captura se realizó al cumplimentarse una orden de cateo en un domicilio ubicado en la colonia Seleno, en donde se detuvo a otras dos personas: Paula "N" y Hashem "N".

Se tiene el antecedente que, *Soni y/o La Chamaca*, fue detenida en febrero de 2021 por elementos de la FGJCDMX, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana

y Guardia Nacional, junto con armas y diversas dosis de drogas; posteriormente, en abril de 2021 fue puesta en libertad.

En el lugar también se aseguraron cerca de 16 envoltorios con cocaína, un envoltorio con polvo blanco, un envoltorio con material sólido cristalino, aproximadamente 65 bolsas de cierre hermético con marihuana, una bolsa de plástico con marihuana a granel, al menos 25 dosis de cocaína un arma larga calibre.23 con diversos cartuchos útiles.

La Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, continúa con la integración de la indagatoria.

— Wendy Roa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



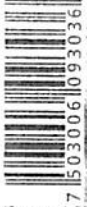
LA PRENSA

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

14 MAY 2022



EJÉRCITO EN TEPITO



**FUERZAS ARMADAS ASISTEN
A LA FGJ CDMX DURANTE
CATEO EN EL BARRIO BRAVO;
HAY SEIS DETENIDOS Y SE
ASEGURO DROGA**



LIBERTAD Y JESÚS CARRANZA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Hallan marihuana en el barrio bravo

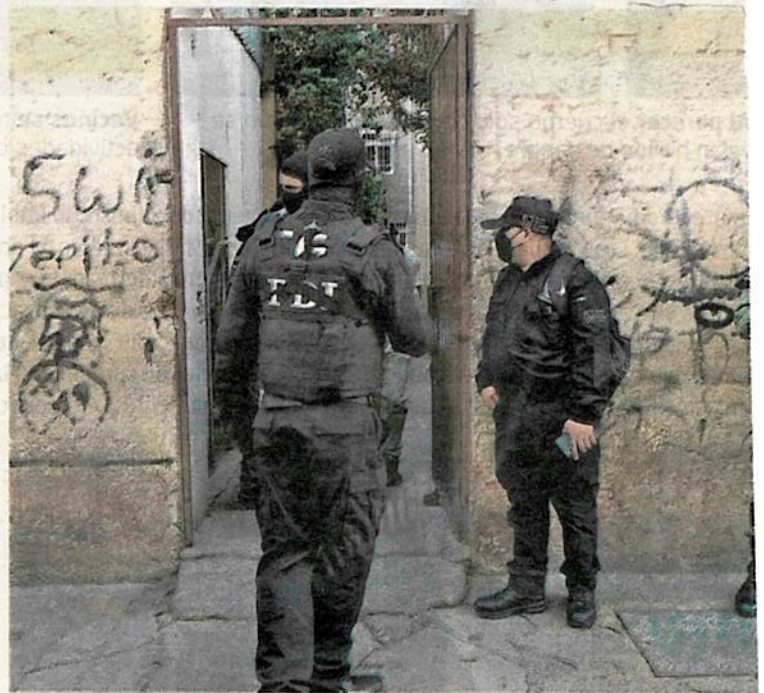
JUAN CARLOS WILLIAMS

Detienen a seis sujetos, entre ellos una mujer; aseguraron ejemplares de perro bulldog

Durante la madrugada del viernes, agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) y militares pertenecientes a la Secretaría de Defensa Nacional, tras una orden de cateo emitida por un Juez, ingresaron a cuatro domicilios en el barrio bravo de Tepito, en la Alcaldía Cuauhtémoc; allí encontraron droga tipo marihuana. Además, se decomisaron dos perros de la raza bulldog.

Seis fueron los detenidos por las autoridades capitalinas, entre ellos una mujer. El operativo policiaco se llevó a cabo a las 5:00 horas de este viernes en los inmuebles marcadas con los núme-

Elementos de la FGJ y la Sedena ingresaron a 4 domicilios en Tepito en cateo antinarcóticos



ros 147 y 150 de la calle de Libertad, esquina Jesús Carranza, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Ahí encontraron varias bolsas con la droga denominada marihuana y dos perros de raza bulldog como resultado del operativo de las fuerzas especial de la Fiscalía de Justicia Capitalina, con apoyo del Ejército Mexicano, en unas vecindades ubicadas en calles de Tepito.



Los presuntos implicados intentaron emprender la huida entre los callejones de dos vecindades.

Tras percatarse que los agentes de seguridad ingresaban, dos hombres intentaron escapar, pero luego de una breve persecución los individuos y cuatro personas más que se encontraban dentro de los inmuebles fueron detenidas por los efectivos policíacos.



El combate al narcotráfico se hace ver en calles del Centro capitalino /DAVID DEOLARTE



Dos ejemplares de la raza bulldog fueron asegurados en el cateo efectuado en vecindades aledañas /DAVID DEOLARTE



Página:

1

Sección:

CD

Fecha:

14 MAY 2022

Vinculan a servidores

Dos policías preventivos fueron procesados ayer, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

■ Los elementos son acusados de los delitos de abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, pues habrían detenido a una persona con

declaraciones falsas.

■ Los policías señalaron a un sujeto de haberles robado un cargador de arma de fuego; sin embargo, se determinó

que los hechos no ocurrieron como declararon.

■ Se fijó para el 6 de junio el cierre de la investigación complementaria.

108

4

semanas se fijaron para el cierre de la investigación.



El juez
ordenó
prisión
preventiva
en el Re-
clusorio
Norte
/CORTESÍA:
FGJCDMX

Vinculan a dos por abuso de autoridad

JUAN CARLOS WILLIAMS 16

Luego de analizar los datos de prueba presentados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en contra de dos servidores públicos, un juez de control determinó vincularlos a proceso, en audiencias diferentes, por la probable comisión de los delitos de abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones.

De acuerdo con la indagatoria, ambos servidores públicos, en su calidad de policías preventivos, detuvieron a una persona, bajo el argumento de haberles robado el cargador de un arma de cargo, sin embargo, la autoridad judicial determinó que los hechos no ocurrieron como lo señalaron los hoy imputados.



Heroína, marihuana, éxtasis, entre otras dosis de estupefacientes, quedan fuera de las calles /CORTESÍA: FGJCDMX

Incineran más de 63 mil dosis de estupefacientes

JUAN CARLOS WILLIAMS

13

DESTRUCCIÓN

En seguimiento a las acciones desplegadas para combatir el narcomenudeo en la capital del país, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), llevó a cabo el Primer Proceso de Incineración de Narcóticos 2022.

La destrucción de estupefacientes tuvo lugar en el Campo Militar Número 37-A, en el municipio de San Juan Teotihuacán, donde fueron incineradas aproximadamente 63 mil 613.601 dosis de sustancias como cannabis, cocaína o metanfetaminas, mismas que forman parte de los indicios de 54 averiguaciones previas y 440 carpetas de investigación.

Respecto a las carpetas de investigación, se incineraron 42 mil 923.131 dosis de cannabis, seis mil 558.600 de cocaína, 528.400 de metanfetaminas y 241.250 de otros estupefacientes, lo que equivale a un total de 50 mil 251.381 dosis.

En lo que se refiere a las averiguaciones previas, 11 mil 490.721 dosis corresponden a cannabis, mil 754.500 a cocaína, 50 a metanfetaminas y 67 a otro tipo de estupefacientes, lo que equivale a un total de 13 mil 362.220 dosis.

LA PRESENCIA de droga en la capital representa una amenaza, por lo que su aseguramiento, en conjunto, así como su destrucción, debilita las operaciones de distribución y en consecuencia se reduce su consumo

En representación de Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Laura Ángeles Gómez, Coordinadora General de Administración, señaló que la presencia de droga en la capital representa una amenaza, por lo que su aseguramiento, en conjunto con la SSC CDMX, la Sedena, la Semar y la GN, así como su destrucción, debilita las operaciones de distribución y en consecuencia se reduce su consumo.

Además, agregó que el problema del tráfico de droga desencadena otras conductas delictivas como corrupción, homicidios, trata de personas, tráfico de armas, secuestro, extorsión, entre otras.

Es por eso, dijo, que la FGJCDMX reitera su compromiso con las y los habitantes de la capital.